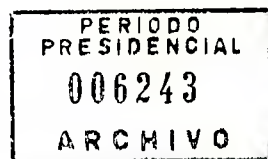


MINISTERIO DE EDUCACION

GABINETE DEL MINISTRO
CHILE



G.M.E. ORD. N° 001395
ANT. : No hay.
MAT. : Estado de Avance Metas
Ministeriales 1993.

SANTIAGO, 16 JUL 1993

DE: JORGE ARRATE MACNIVEN
MINISTRO DE EDUCACION

A: SR. EDGARDO BOENINGER K.
MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Tengo el agrado de remitir a Ud. la Sintesis del Estado de Avance al 31 de julio, de las Metas 1993 de este Ministerio.

Acompaño también la información sobre el cumplimiento de las Tareas Prioritarias y un registro de las acciones que el Ministerio de Educación ha dejado sin completar entre las líneas programáticas comprometidas en 1990.

La coordinación de estos informes estuvo, en esta oportunidad, a cargo de mi Asesor Sr. Iván Núñez.

Saluda atentamente a Ud.,



JORGE ARRATE MACNIVEN
MINISTRO DE EDUCACION
MINISTRO

JAM/INP

MINISTERIO DE EDUCACION

METAS MINISTERIALES 1993

ESTADO DE AVANCE A JUNIO

1. AUMENTAR LA COBERTURA, MEJORAR LA CALIDAD Y AVANZAR EN LA EQUIDAD DE LA PRESTACION DIRECTA DEL SERVICIO EDUCACIONAL EN LOS NIVELES PREBASICO, BASICO Y MEDIO.

- 1.1 EDUCACION PREBASICA:

- Aumentar la cobertura en 6.044 niños a través de programas no convencionales de la JUNJI, que implican: construcción y habilitación de jardines infantiles rurales para 1.264 niños; operación de 60 jardines estacionales con capacidad para atender 2.400 párvulos hijos de trabajadoras temporeras; creación de nuevas "salas cunas en el hogar" para cubrir 160 lactantes; y atención de 2.220 niños a través del programa "Jardín Infantil a Distancia" (radial), dirigido a comunidades de difícil acceso en las regiones X, XI y XII.
- Se ha logrado un aumento de 2.817 niños y se espera lograr en el segundo semestre un incremento adicional de 4.330 niños.
- En el marco del Programa MECE, aumentar cobertura de niños de segundo nivel de transición en escuelas municipales de sectores urbanos pobres, a través de la construcción y equipamiento de 15 unidades constituidas por salas de actividades y sus respectivas salas de hábitos higiénicos. Además se busca aumentar cobertura en niveles medio y de transición de centros rurales de la Fundación INTEGRAL, a través de la construcción o remodelación de 40 aulas.
- Esta meta se cumpliría con la construcción de 15 unidades. Se amplió a 50 unidades, cuya construcción está programada para realizarse este año. Esta

situación no permitirá este aumento de cobertura en 1993.

- Con el apoyo del mismo Programa MECE, aumentar en 2.000 niños mayores de dos años, la cobertura de Jardines Infantiles convencionales y jardines familiares (no convencionales).
- Se han firmado los convenios correspondientes, como asimismo los convenios con INTEGRA para aumentar la cobertura de centros abiertos en 1.400 niños mayores de dos años y en 1.000 niños la cobertura de los centros rurales de la misma institución.
- Adquirir y distribuir, durante el mes de Marzo, el material didáctico necesario para todos los cursos de segundo nivel de transición de escuelas municipales, jardines infantiles y jardines familiares de la JUNJI y centros abiertos y centros rurales de la Fundación INTEGRA, que incluye 4.408 sets para cursos en escuelas municipales y 110.000 sets para niño en los jardines JUNJI y centros INTEGRA.
- En Abril, JUNJI e INTEGRA entregaron sus respectivos materiales. El material para los cursos de las escuelas municipales será distribuido entre julio y agosto.
- Producir el material educativo necesario para la capacitación de supervisores, 500 monitores y 5.000 padres participantes en el Programa Rural "Conozca su Hijo", y para la capacitación de 3.500 educadores y 60.000 padres participantes en el Programa Urbano "Conozca su Hijo", además de 40 videos demostrativos y 6 sets de equipamiento audiovisual. Los materiales y medios deben estar a disposición de los participantes en la jornada de capacitación que se realiza en Marzo.
- El material del programa Rural está en proceso de impresión. Los materiales para el Programa Urbano (que ahora se denomina "Manolo y Margarita aprenden con sus padres"), están produciéndose, para trabajar con 300 educadores y 5.500 padres.
- En el marco del Programa MECE, desarrollar la capacitación necesaria para aplicar el Programa "Conozca su Hijo" (rural), con los supervisores, monitores y padres de familia participantes.

- Ya se realizó la jornada de capacitación de los supervisores y está en preparación la de los monitores y de los padres.
- Desarrollar el "plan piramidal de capacitación" con 80 profesionales de los niveles directivos y 270 supervisores, todos ellos provenientes del Ministerio de Educación, la JUNJI y la Fundación INTEGRA.
 - En julio y agosto comienza la capacitación de los supervisores.
- Capacitar a 40 profesionales monitores provinciales y 100 profesionales monitores locales, para la marcha de los Talleres de Integración Local en que participarán 5.000 agentes educativos de las instituciones que atienden pre-escolares en las comunas del país.
 - Ya está cumplida la meta.
- Diseñar un programa de sensibilización comunitaria respecto de la educación parvularia y producir la correspondiente diversidad de medios audiovisuales: cuñas radiales, documentales de radio, spots de TV, miniprogramas de TV, carpetas de prensa y sets de micromedios. Diseño y producción en el primer semestre; emisión de los mensajes en el segundo semestre.
 - No se ha iniciado.

1.2 EDUCACION BASICA:

- Según el Programa MECE, avanzar en la descentralización pedagógica mediante la ejecución de 400 proyectos de mejoramiento educativo, PME, en escuelas básicas seleccionados e iniciados en 1992; elaboración de 2.000 nuevos proyectos para seleccionar 750 a iniciar en 1993, además de la entrega de paquetes de apoyo didáctico a las escuelas con PME iniciado en 1992 y a las que los comienzan en 1993. Para apoyar la formulación, evaluación y seguimiento de los PME, se contratarán 53 supervisores de educación básica.

- Se están ejecutando 475 PME (de los cuales 39 en escuelas especiales); se están elaborando 2.300 nuevos proyectos, cuya selección se iniciará en el mes de agosto, para quedar en 790. En Junio se entregaron los paquetes de apoyo didáctico a los establecimientos que fueron escogidos en 1992 en la Región Metropolitana y en julio se distribuirán en las restantes regiones. Se espera tener en Octubre disponibles los paquetes para los establecimientos que estarán seleccionados a esa fecha.

- Mejoramiento de la infraestructura de 470 escuelas básicas municipales, en 170 de las cuales se iniciaron obras durante el año 1992 y en 300 se iniciarán obras nuevas en 1993.

- Algunas obras ya se están ejecutando, las restantes están en proceso de licitación de las obras

- En el marco del componente de educación rural del Programa MECE, continuar apoyando 628 escuelas incompletas e incorporar otras 640 escuelas, todas ellas en las regiones VII, IX y X, a través de actividades de capacitación a 44 supervisores y a 900 profesores, de la elaboración de textos escolares especiales, de la distribución de 1.852 manuales de desarrollo curricular para uso de sus profesores y de la constitución de 4 microcentros demostrativos al servicio de 28 escuelas.

- Se incorporaron 696 escuelas nuevas. Se está capacitando a 1.080 profesores adicionales, se estima factible crear 116 nuevos micro centros. Se entregaron 171.200 textos especiales para multigrados y se está en proceso de impresión de la segunda versión del Manual de desarrollo curricular para los profesores.

- Completar cursos 7o. y 8o. en escuelas rurales incompletas, mediante un programa de desarrollo escolar que incluye la construcción o reparación de 100 aulas y apoyo para la contratación de los correspondientes profesores.

- Están elaborados todos los proyectos y las obras están en proceso de adjudicación.

- Ampliar la Red Interescolar de Comunicaciones prevista en el Programa MECE, desde 6 escuelas instaladas en Septiembre de 1992 en la región metropolitana, a 20 escuelas, mediante la selección de una sede universitaria que la integre desde marzo, la capacitación de profesores en abril, la conexión con unidades académicas universitarias a fines de mayo. Se dotará a las escuelas de por lo menos dos computadores, una impresora y un modem, además de software de comunicación educativa.
- Están integradas a la Red y operando 12 escuelas en Santiago y 12 en la IX Región, con el equipamiento especificado. Es probable que a fin de año puedan conectarse otras dos escuelas en Temuco.
- Realizar talleres de perfeccionamiento pedagógico para un total de 28.600 directivos y profesores, además de talleres para supervisores del Ministerio y personal técnico de las administraciones municipales de educación.
 - Este perfeccionamiento, denominado Fundamental, se está desarrollando de acuerdo a lo programado en el área de educación diferencial y especial. Se han hecho 30 Talleres, para 1.350 de los 1.987 profesores de grupos diferenciales de las escuelas básicas del país. En mayo se realizó un Taller para profesores de Educación Especial y se tiene programado otro para Agosto. En el área de educación básica, se está trabajando en la reformulación y operacionalización del Programa, contemplándose su iniciación en agosto.
- Extender la creación de bibliotecas de aula contempladas en el Programa MECE a 6.530 cursos de 4o. año básico, con 60 libros cada una.
 - Están en proceso de licitación, por un total de 6.600 bibliotecas, y se planea que estén disponibles en Noviembre de 1993.
- Proveer 1.744.280 sets y unidades de material didáctico de matemática (consistente en calendarios, ábacos, calculadoras), 66.400 diccionarios y 66.400 atlas para alumnos (4 unidades de cada tipo por curso de 3o. a 4o.) y 16.600 diccionarios para profesores (4 por escuela)

- Está terminada la primera licitación, por 812.420 sets y unidades de material de matemática, y en agosto comienza el proceso de distribución. Otra licitación, por los restantes materiales de matemática, está en proceso y se prevee su distribución a partir de diciembre. Se está haciendo la licitación por diccionarios y atlas y se espera tenerlos en bodegas en el mes de noviembre.

- Aumentar la dotación de textos escolares gratuitos, desde 5.500.000 a 6.132.000 para 1.860.683 alumnos de establecimientos municipalizados y particulares subvencionados, considerando textos de Castellano y Matemática (1° a 8° Básico), Historia y Geografía y Ciencias Naturales (3° a 8° Básico).
 - En marzo fueron distribuidos 6.126.630 unidades y se está preparando una distribución adicional de 30.000 textos para 1o. básico.

- Mantener y optimizar el sistema de atención especial focalizado en el 10% de escuelas básicas de alto riesgo, como responsabilidad normal del MINEDUC, a través de talleres de perfeccionamiento para directores y profesores, talleres de aprendizaje para alumnos en situación de fracaso y otras medidas adicionales a las previstas en el Programa MECE.
 - Este programa, conocido como las 900 escuelas, atiende este año a 1.110 establecimientos, con 170.000 alumnos de primer ciclo básico, lo que representa una cobertura de 18%. Participan 9.000 docentes y 2.400 jóvenes monitores, éstos últimos a cargo de los Talleres de Aprendizaje.

1.3 EDUCACION MEDIA:

- Habilitar especialidades técnico-profesionales en aproximadamente 25 Liceos Científico-Humanistas municipales en sectores urbanos pobres, que se seleccionarán en Enero. A estos liceos se les dotará de infraestructura, equipamiento de talleres y perfeccionamiento a 150 docentes directivos, docentes de las unidades técnicas, orientadores y profesores de asignaturas generales, y a 50 docentes de especialidades

tecnológicas. Además, cooperar con la consolidación de las especialidades establecidas en 1992 que requieran apoyo adicional.

- Se amplió la meta a 36 establecimientos. Los convenios entre el Ministerio y las municipalidades correspondientes ya fueron firmados y se encuentran en trámite en Contraloría. El equipamiento será enviado a licitación en Julio y las obras de infraestructura se iniciarán aproximadamente a partir de septiembre. En julio se realizará una etapa de perfeccionamiento con los profesores de los establecimientos seleccionados en 1992, quedando para el resto del año el perfeccionamiento de los profesores de los 36 nuevos liceos habilitados.
- Adquirir equipos para talleres de 18 Liceos Técnico-Profesionales de administración municipal y perfeccionamiento de los profesores de las áreas tecnológicas de los mismos.
- La meta se redujo a 15 liceos técnicos y politécnicos con las áreas de alimentación y vestuario. El equipamiento está en proceso de licitación. La capacitación se hará cuando se entreguen los nuevos equipos a los liceos.
- Otorgar 260 consultorías y asistencia técnica a establecimientos educacionales de enseñanza media técnico-profesional, por un plazo de dos años, a partir del primer semestre de 1992, para participar así en el Programa nacional de Capacitación Laboral de Jóvenes.
- Se han realizado 70 consultorías y asistencia técnica directa y en forma indirecta a 76 liceos, con un total atendido de 146 establecimientos.
- Capacitación de 2.500 docentes e instructores de Liceos que operen como Organismos Técnicos de Ejecución, OTE, del Programa Nacional de Capacitación Laboral de Jóvenes.
- Se han capacitado 1.690 docentes e instructores.

1.4 EDUCACION DE ADULTOS:

- Alfabetizar a 10.000 personas en 667 cursos y atender a 10.000 neo-lectores en 550 cursos, en todas las regiones del país.
 - Se han alfabetizado 7.000 personas y se ha atendido a 3.250 neo-lectores en post-alfabetización.
- Implementar y equipar 5 nuevos Centros de Educación Integrada de Adultos, CEIA, con maquinarias, herramientas, textos y otros para su funcionamiento, bajo administración municipal en sendas comunas del país, y apoyar la consolidación de los CEIA ya existentes.
 - meta no tuvo financiamiento
- Producción y distribución de 174.000 textos de Educación Básica, Media y Técnico Laboral de Adultos, de Post-alfabetización y de especialización en Educación de Adultos, para distribución nacional y formación de bibliotecas especializadas para alumnos y docentes del sistema.
 - Esta meta no obtuvo financiamiento
- Dotación de material didáctico y/o medios audiovisuales a 200 establecimientos que imparten educación de adultos, para apoyar métodos y técnicas utilizados por los docentes en clases de formación general.
 - Esta meta no obtuvo financiamiento.
- Capacitación y perfeccionamiento de 2.000 docentes y facilitadores que trabajen en educación de adultos en el ámbito formal y no formal. Ello a través de la realización de encuentros, seminarios, jornadas y talleres con docentes y animadores de educación de adultos y de desarrollo local, a nivel nacional, regional, provincial y comunal.
 - Se ha capacitado a 250 profesores, superándose en 25% la meta propuesta.

1.5 ASISTENCIA A LOS ESTUDIANTES

- Ampliar el programa de becas para alumnos indígenas de la educación básica, media y superior, desde 4.250 a 5.000 beneficiados.
 - Se amplió el programa a 4.801 becas, pero se incrementó el valor promedio de las becas en un 25,3%

- Continuar el programa de apoyo a estudiantes de escasos recursos en la enseñanza media, de modo integrado, mediante la distribución de 100.000 raciones de merienda, 100.000 sets de útiles escolares, 10.000 atenciones gratuitas de salud y 10.000 inscripciones en la Prueba de Aptitud Académica, más 130 premios al esfuerzo académico.
 - Se han cumplido las metas respecto a alimentación y útiles; la meta de atención de salud se redujo a 5.500 alumnos, estando los convenios respectivos en trámite, para iniciar la atención en el segundo semestre; las restantes metas, por su naturaleza se cumplen en el segundo semestre.

- Ampliar la cobertura del programa de alimentación escolar para 200.000 alumnos de educación básica de menor vulnerabilidad con raciones de 350 calorías.
 - Según presupuesto, la meta se redujo a 100.000 raciones, pero con recursos obtenidos de precios más ventajosos en las propuestas, pudo extenderse en 40.000 raciones de 1.000 calorías y en 40.000 meriendas de 350 calorías.

- Ampliar la cobertura del programa de residencia familiar estudiantil con 4.000 cupos adicionales para alumnos del sector rural.
 - La meta presupuestada fue de 500 cupos. Con recursos propios, se ha llegado a 855.

- Implementar 50 nuevos módulos odontológicos para alumnos de enseñanza básica, aumentando en 35.000 la cantidad de altas.
 - El presupuesto no aprobó la creación de nuevos módulos.

- Aumentar la cobertura del programa de salud escolar con 230.000 nuevos alumnos de primer año básico, en el marco del Programa MECE.

- Se alcanzó la meta propuesta, al mismo tiempo que se continúa atendiendo a los alumnos iniciales, que actualmente están en segundo año.

2. PREPARAR LAS BASES CURRICULARES, DE CONOCIMIENTO Y DE CAPACIDAD PROFESIONAL PARA UN PROCESO DE RENOVACION PERMANENTE DE LA ENSEÑANZA ESCOLAR, INCLUYENDO EL DISEÑO DE UNA REFORMA INSTITUCIONAL Y CURRICULAR DEL NIVEL MEDIO.

- Sobre la base de la aprobación de la propuesta ministerial de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos para la educación básica y media, elaborar y aprobar los planes y programas de estudio que el Ministerio de Educación pondrá a disposición de los establecimientos que no se acojan a la facultad de preparar su propio curriculum. Esta tarea se cumplirá inicialmente sólo para la educación básica.

- Atendiendo a la necesidad de adecuar la propuesta a los datos y sugerencias que resulten de las investigaciones y consultas respecto a una eventual reforma de la educación media, se decidió reprogramar el proceso referido. La propuesta fue subdividida y la parte relativa a la Educación General Básica se presentará en el mes de julio al Consejo Superior de Educación, en tanto que la relativa a la educación media será entregada a fines de año.

- Poner a disposición de los establecimientos que deseen acogerse a la libertad de elaboración de planes y programas, hacia fines de 1993, el Decreto sobre los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos que apruebe el Consejo Superior de Educación y proveer la información complementaria que corresponda (circulares técnicas).

- Por ser dependiente del cumplimiento de la meta anterior, esta meta queda postergada

- Capacitar a 790 supervisores técnico-pedagógicos del MINEDUC, para la tarea de apoyar a los establecimientos en la renovación curricular y en la evaluación y ulterior supervisión de los planes y programas que propongan los establecimientos.

- Por ser dependiente del cumplimiento de la meta anterior, esta meta queda postergada

- En el marco del Programa MECE, iniciar la realización de una investigación evaluativa del impacto y del costo-efectividad de los diversos programas preescolares que reciben financiamiento estatal, con muestras representativas de las distintas regiones del país y mediante el seguimiento de cohortes de niños a través de la educación parvularia y primeros años de la escuela básica.

- Fue declarada desierta la licitación para encargar la realización de esta evaluación. Se llamará de nuevo en el segundo semestre.

- Incorporar el procesamiento de las pruebas SIMCE a las responsabilidades técnicas normales del MINEDUC, lo cual implica dotar del equipamiento informático necesario y adaptar los actuales programas computacionales con que se realiza el procesamiento a los nuevos equipos.

- No se logró esta meta debido a que el Ministerio de Hacienda, en el mes de mayo, no autorizó la adquisición de los equipos computacionales requeridos, haciendo presente que dicho proceso puede ser elaborado a un menor costo a través de la contratación de servicios.

- Además de la ejecución de las pruebas SIMCE programadas para la educación básica, realizar una segunda prueba experimental en la educación media, en la perspectiva de aplicar la prueba definitiva en 1994.

- Esta meta se cumple necesariamente a fines del segundo semestre. Entretanto, se están dando los pasos preparatorios conforme a lo programado.

- Recoger y sistematizar los resultados de la consulta nacional sobre Educación Media, a base de los informes emanados de grupos de discusión, con el propósito de aportar al diseño de una política de renovación de este nivel educacional. Plazo: marzo.

- Se recogieron y sistematizaron 2.904 informes, provenientes de 2.151 grupos de profesores, padres, estudiantes, empresarios y otros, de todo el país. El informe final está terminado y en impresión.

- Por ser dependiente del cumplimiento de la meta anterior, esta meta queda postergada
- En el marco del Programa MECE, iniciar la realización de una investigación evaluativa del impacto y del costo-efectividad de los diversos programas preescolares que reciben financiamiento estatal, con muestras representativas de las distintas regiones del país y mediante el seguimiento de cohortes de niños a través de la educación parvularia y primeros años de la escuela básica.
- Fue declarada desierta la licitación para encargar la realización de esta evaluación. Se llamará de nuevo en el segundo semestre.
- Incorporar el procesamiento de las pruebas SIMCE a las responsabilidades técnicas normales del MINEDUC, lo cual implica dotar del equipamiento informático necesario y adaptar los actuales programas computacionales con que se realiza el procesamiento a los nuevos equipos.
- No se logró esta meta debido a que el Ministerio de Hacienda, en el mes de mayo, no autorizó la adquisición de los equipos computacionales requeridos, haciendo presente que dicho proceso puede ser elaborado a un menor costo a través de la contratación de servicios.
- Además de la ejecución de las pruebas SIMCE programadas para la educación básica, realizar una segunda prueba experimental en la educación media, en la perspectiva de aplicar la prueba definitiva en 1994.
- Esta meta se cumple necesariamente a fines del segundo semestre. Entretanto, se están dando los pasos preparatorios conforme a lo programado.
- Recoger y sistematizar los resultados de la consulta nacional sobre Educación Media, a base de los informes emanados de grupos de discusión, con el propósito de aportar al diseño de una política de renovación de este nivel educacional. Plazo: marzo.
- Se recogieron y sistematizaron 2.904 informes, provenientes de 2.151 grupos de profesores, padres, estudiantes, empresarios y otros, de todo el país. El informe final está terminado y en impresión.

- Recoger e integrar los resultados de las investigaciones sobre Educación Media que se están realizando en el marco del Programa MECE, con el propósito de que constituyan bases para el diseño de una política de renovación de este nivel educacional. Plazo: agosto.
- En abril de este año finalizaron 11 de las trece investigaciones encomendadas; las dos restantes se programaron para finalizarse en julio. La síntesis del conjunto de las investigaciones será publicada en septiembre.
- Elaborar una propuesta de política de renovación de la Educación media fundada en criterios de calidad y equidad, a partir de los resultados de las consultas e investigaciones y de las orientaciones generales del programa MECE. Plazo inicial: abril; plazo de término: septiembre.
- De acuerdo a instrucciones presidenciales entregadas en abril, se está trabajando en la elaboración de un Programa Piloto de Mejoramiento, a ser propuesto afines de julio, para ejecutarse en 1994 con recursos del presupuesto nacional se trabaja también en la elaboración de un Programa de Modernización Integral, a ejecutarse a partir de 1995, con recursos parcialmente aportados por el Banco Mundial.
- Determinar las necesidades de inversión en Educación Media para operacionalizar una política de renovación de este nivel educacional fundada en criterios de calidad y equidad. Fecha de inicio: julio; Plazo de término: septiembre
- Al momento, se están calculando los costos del Programa Piloto.
- En materia de perfeccionamiento docente, se ampliará la cobertura, terminando de atender a 3.044 directivos en un programa que se ha realizado por etapas; mediante un sistema descentralizado, con atención presencial en regiones, se atenderá a 10.000 docentes; en talleres de desarrollo personal e interpersonal se proyecta atender a 1.200 profesores.
- Al presente están matriculados 28.827 profesores en las distintas modalidades ofrecidas por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.

- Continuar ejecutando 110 proyectos de innovación educativa en sendos establecimientos educacionales del país, prestando asesoría a su ejecución.
- La ejecución de los proyectos continúa normalmente, aunque la asesoría se ha restringido debido a limitaciones presupuestarias.

3. APOYAR EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

- Perfeccionar y ampliar los mecanismos de ayuda a los estudiantes de menores recursos, mediante el aumento de las becas de matrícula desde 10 mil a 15 mil y la introducción de cambios que optimicen la operación de los actuales sistemas o de otros nuevos. Al respecto se considerará:
 - Se presentó el proyecto de ley que establece normas sobre Fondo Solidario de Crédito Universitario y hace el correspondiente seguimiento en su trámite parlamentario. Fueron ampliadas las becas de matrícula a 15 mil. Se colaboró con las instituciones en la aplicación de una pauta básica común para la recolección de los antecedentes de los postulantes a las becas, como para la evaluación de los mismos y la asignación de los recursos correspondientes.
- Obtener la aprobación del proyecto que reforma la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, con el propósito de mejorar las estructuras y mecanismos de regulación del sistema de educación superior y de sus instituciones, e iniciar el procedimiento de readecuación de los Estatutos de las Universidades Estatales a la normativa que se apruebe; ello sin perjuicio de las modificaciones que se proyectan respecto a la normativa de la Educación Básica y Media y a la inclusión de la Educación Parvularia en dicha ley.
 - Se ha cumplido con el seguimiento del proyecto de reforma, que se encuentra en primer trámite constitucional en la H. Cámara de Diputados.
- Continuar con el programa de reincorporación de estudiantes sancionados, que de 687 personas beneficiadas en 1992, se estima que alcanzará en 1993 sólo a 600. Por su parte, las

becas de reparación para hijos de víctimas de la violencia política significan, según la ley respectiva, el pago del arancel completa de la carrera mientras estén estudiando. Mientras en 1992 el número de beneficiarios de estas becas fue de 185, se estima que en 1993 se extenderán a 215 estudiantes. Por último, se continuará resolviendo las solicitudes de autorización para el ejercicio profesional de personas retornadas con estudios en el extranjero.

- Se cumplió la meta de reincorporación de estudiantes sancionados y la correspondiente asignación de becas. Se coordinó la recolección de antecedentes de los postulantes hijos de víctimas de la violencia política y se asignaron los recursos para las becas de reparación. Se han dictado 551 resoluciones de autorización para el ejercicio profesional de personas retornadas con estudios en el extranjero.

- Capacitar a 30 supervisores de los Departamentos Provinciales de Educación y a 30 personas del cuerpo de consultores registrados en la División de Educación Superior, para mejorar su labor inspectiva y de supervisión respecto de los Centros de Formación Técnica, mediante talleres nacional y regionales, pasantías y provisión de material técnico.

- Esta actividad está programada para el segundo semestre.

4. FACILITAR Y AMPLIAR LA PARTICIPACION SOCIAL Y CULTURAL DE LOS JOVENES

- Elaborar, financiar y ejecutar un proyecto de prevención del consumo de drogas y alcohol entre jóvenes, en cada una de las regiones del país, aprovechando y ampliando la experiencia del programa piloto realizado en 1992.

- Se elaboró y está en ejecución el proyecto de prevención, en cada una de las 13 regiones, con un financiamiento de \$3.000.000 cada una.

- desarrollar una campaña nacional de difusión y sensibilización de la opinión pública respecto al alcoholismo y la drogadicción juveniles.
- Se distribuyeron 4.000 afiches a 2.000 liceos del país, 29.000 trípticos a los alumnos de 418 liceos participantes en el proyecto, 10.200 trípticos a los profesores y 20.000 mapas biológicos a todos los liceos y algunas escuelas básicas.
- Llevar a cabo un seminario nacional de capacitación de equipos técnicos para la formación de monitores de prevención del consumo de drogas y alcoholismo entre jóvenes, en las regiones VI, VII, X y XI.
 - Se realizó en abril.
- Poner plenamente en marcha el Centro de Servicios Culturales para los Jóvenes "BALMACEDA 1215", en la Región Metropolitana.
 - El Centro ya está en funcionamiento
- Continuar y ampliar el programa de apoyo a la creación y fortalecimiento de Orquestas Sinfónicas Juveniles mediante el mejoramiento de la Orquesta Nacional y el apoyo en instructores de diversos instrumentos y otros aportes, desde 5 a 7 a Orquestas Juveniles regionales.
 - La Orquesta nacional juvenil ha aumentado sus actuaciones, brindando conciertos en La Serena, Rancagua y una temporada de seis conciertos en Santiago, con un público aproximado de 10.000 personas. Ha proseguido el apoyo con instructores de diversos instrumentos a las orquestas juveniles de seis regiones.
- Ampliar el programa piloto de Formación de Líderes de Centros de Alumnos y Profesores-Asesores, elevando su cobertura desde 50 establecimientos en la región metropolitana hasta 400 establecimientos en 10 regiones del país, en convenio con la Fundación "Participa".

- No se obtuvo financiamiento para esta meta
- Extender el Programa "La Red Verde. Jóvenes por el medio Ambiente", elevando su cobertura desde 50 establecimientos secundarios en tres regiones a 120 establecimientos en la mayoría de las regiones y diversificando los servicios que se brindan.
- Continuó su cobertura de 50 establecimientos hasta el mes de abril, pero no se obtuvo financiamiento para su continuidad y expansión.

5. PROMOVER LA EFICIENCIA EN EL SISTEMA DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LA EDUCACION

- En el marco del Programa MECE, realizar un estudio sobre la optimización de la gestión de los Departamentos Provinciales de Educación, a cargo de un equipo interno del MINEDUC; elaborar un estudio sobre administración municipal de la educación, a cargo de consultores externos, que servirá de base para la elaboración de un correspondiente programa de apoyo; completar la confección de manuales de operación para los Departamentos Provinciales, adicionando a los manuales de Subvenciones y de Supervisión preparados en 1992, un manual sobre Administración; lo anterior significa continuar con el programa de capacitación de funcionarios de estos Departamentos en el área mencionada.
- En el primer trimestre se realizó un análisis sobre la gestión de los Departamentos Provinciales, que sirvió para contratar una propuesta de optimización de parte de una institución consultora externa. Se contrató también la realización del estudio sobre administración municipal de la educación. La elaboración de manuales está prevista para el último trimestre, siempre que la propuesta de optimización lo recomiende. En Enero se realizó un Seminario de Administración de los Departamentos provinciales y para el segundo semestre están programados otros tres.
- Continuar con la dotación de equipamiento que permita implementar el reforzamiento de la gestión del MINEDUC, incluyendo la dotación de 11 vehículos para los órganos

provinciales, equipos de líneas telefónicas, fax y radio-comunicadores, mobiliario y reparaciones principalmente para las oficinas de las regiones.

- Se adquirieron los vehículos y se encuentran en proceso de distribución; se compraron 5 radiotransmisores para 5 departamentos provinciales. Se reparó la infraestructura física de 12 Departamentos Provinciales.

- Dotación de una red nacional informática para el MINEDUC, incluyendo la distribución de por lo menos un equipo computacional por SEREMI y Departamento Provincial de Educación y el desarrollo de, al menos, tres sistemas de información nacionales.

- Se realizó la primera licitación de equipos computacionales, que fue declarada desierta; la segunda fue adjudicada y se espera que a fines de julio los equipos estén en las Secretarías Ministeriales y Departamentos Provinciales.

- Establecer un mecanismo de coordinación de fuentes de información del sector educación que participen en la generación, transmisión y análisis de datos y diseñar la red nacional de datos computacionales.

- Se espera licitar el próximo año el estudio de ingeniería que permitiría diseñar la red.

- A partir de la información que el MINEDUC pueda recabar según lo dispuesto en la reciente reforma de la Ley de Subvenciones Educativas, realizar un estudio analítico de la inversión de la subvención en los establecimientos y proponer las modificaciones que eventualmente puedan desprenderse de los resultados.

- En marzo se pidió a todos los establecimientos subvencionados del país la información necesaria, conforme a la ley, pero a la fecha se ha recibido sólo desde un 51% de los particulares y de un 69% de las municipalidades. Entretanto se han digitado los datos recibidos y se está validando la información disponible.

- Evaluar los mecanismos de gestión administrativa de la educación y proponer las modificaciones que corresponda en la administración descentralizada de los establecimientos públicos de enseñanza básica y media.
- Se diseñó y se está desarrollando un programa de evaluación de la gestión desconcentrada y descentralizada de la educación prebásica, básica y media. Se han hecho consultas con los representantes o dirigentes de las principales organizaciones del sector. Se han aplicado encuestas en los diversos niveles de la estructura de gestión. Se han encargado diversos estudios específicos sobre los aspectos histórico, jurídico, financiero y administrativo. La evaluación se entregará a comienzos de septiembre.
- Realizar tres estudios para la puesta en marcha de los subsistemas de capacitación, movimiento de personal, calificaciones y remuneraciones del personal del Ministerio de Educación, según lo dispuesto en la Ley N° 19.119 respecto a carrera funcionaria del mismo.
- En atención a las iniciativas respecto a carrera funcionaria, capacitación y otros aspectos relativos al personal de la Administración central del Estado, se prefirió postergar los estudios indicados.

6. FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA CREACION ARTISTICA Y LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

- Perfeccionar los mecanismos del Fondo de Desarrollo de la Cultura y de las Artes y ampliar su cobertura mediante un aumento de su financiamiento desde 750 a 1.000 millones de pesos.
- Se dictó el reglamento del Fondo, el que establece mecanismos para una mejor representación de las regiones; se elaboró un formulario de postulación más preciso y explicativo y se ofrecieron cursos en cada región para capacitar para la postulación; se prepararon convenios tipo; se logró iniciar el concurso y desarrollar sus etapas de postulación en tiempos menores que en 1992. El financiamiento ampliado estará disponible en las regiones más oportunamente que el año pasado

- Apoyar técnicamente la realización de la reunión de Ministros de Cultura de América Latina y el Caribe, que se efectuará en Santiago de Chile en 1993.
- El Ministerio de Educación, actuando como Secretaria "pro-tempore" del VI Foro de Ministros de Cultura, ha estado en la tarea de seguimiento de las actividades propuestas en los diversos países. A la vez, está preparando la reunión misma, que se efectuará a mediados de noviembre de este año.
- Participar, con otras entidades gubernamentales y privadas en la organización del Primer Festival Internacional de Teatro a realizarse en Santiago y otras ciudades, con la participación de 23 grupos extranjeros.
 - El Ministerio, a través de su División de Cultura participó en la Comisión Organizadora y sirvió de canal administrativo para la provisión de fondos al Festival. Este tuvo una exitosa realización.
- En la Cinemateca Nacional, restaurar 1 documental y 1 película de ficción nacional.
 - No se proveyeron recursos presupuestarios para el cumplimiento de esta meta
- Continuar con el registro de la reciente historia cultural no escrita, a través de la edición de los libros "20 años de literatura" y "20 años de teatro".
 - Se programa para el segundo semestre la publicación del libro "20 Años de Música Chilena". Entretanto y como una forma de preparar la publicación, se realizó el Seminario "¿Silencio de la Música Popular Chilena?", en conjunto con la Sociedad Chilena de Derechos de Autor y la Facultad de Artes de la Universidad de Chile.
- Organizar, con la colaboración de la Cancillería y del CODELCO, la muestra "12 artistas plásticos chilenos" y presentarla en Chile y en 8 museos de Estados Unidos y México.
 - La exposición se inaugura en julio. El Ministerio de Educación, además de participar en la organización, editó el catálogo correspondiente.

- Ampliar las acciones de extensión de los conjuntos estables del Ministerio de Educación a más público de regiones y al exterior:

a) Ballet Folklórico Nacional: 60 actuaciones en regiones, para un público estimado de 60.000 personas, asesorías y apoyo a grupos folklóricos regionales, esperando atender a alrededor de 600 personas; en Mendoza, Febrero de 1993, trabajo profesional conjunto con el Ballet Nacional de Argentina; participación en Festival de Corropoli, Italia y Festival CIOFF, en Friburgo, Suiza, ambos en Agosto, posteriormente, actuaciones en diversos países de Europa oriental; participación en encuentros folklóricos en Costa Rica y México.

- BAFONA ha realizado 45 funciones, 8 en gira internacional, 17 en regiones del país y 20 en la Región Metropolitana, con un público estimado de 24.350 personas. El Departamento de Folklore ha realizado un taller en Chiloé y otro en Santiago; al primero asistieron 100 y al segundo, 300 personas. En los próximos meses se realizarán otros en Valdivia y Talca.

b) Orquesta de Cámara de Chile: Festivales Musicales de Invierno con 24 conciertos, con la asistencia aproximada de 5.000 personas, en su mayoría jóvenes; 50 Conciertos Educativos, para 9.000 estudiantes, participación en Festivales de Frutillar, Valdivia, Villarrica y Ancud, con un público estimado de 2.000 personas, gira el Norte en Abril, a las regiones I a III, y gira a las regiones V y VI en Noviembre, con 2.000 asistentes, gira a distintas ciudades de Venezuela y contacto e intercambio con la Orquesta Sinfónica Juvenil de ese país; gira por países de la Cuenca del Pacífico, incluyendo México, en Octubre y Noviembre.

- Se han realizado 20 conciertos de los Festivales Musicales de Invierno, con aproximadamente 5.000 participantes; 3 conciertos de mediodía en el Teatro Municipal, y los 50 conciertos didácticos programados; ha participado en los festivales de Frutillar, Valdivia, Villarrica, Ancud y Temuco, para un público estimado de 5.000 personas.

- c) Orquesta Sinfónica Juvenil: conciertos regionales en Festival de La Serena, Valparaíso, Rancagua, Concepción, con un público estimado de 3.000 personas.
 - Se han dado los conciertos en La Serena y en Rancagua.
 - d) Teatro Itinerante (representado en 1993 por el grupo "Teatro del Silencio", seleccionado por concurso): recorrido de todo el país con las obras "Malasangre" y "Taca-Taca Mon Amour", para un público estimado de 100.000 personas, realización de 20 Talleres para un público de 600 artistas y profesores en regiones, para promover la actividad teatral en los establecimientos educacionales; participación en festivales internacionales en Francia, Canadá y Holanda en los meses de Junio y Julio.
 - El Teatro comenzó su itinerancia en la VI Región, con un público de 6.000 personas. Se encuentra realizando su gira internacional por Francia, Canadá, Holanda, Túnez y otros países, para reiniciar en agosto la gira nacional. Se realizaron dos talleres de capacitación en Valparaíso y Rancagua, con 90 profesores, tarea que proseguirá en el segundo semestre.
 - Adquirir y distribuir libros para bibliotecas públicas por un valor de \$128.783,000.
 - La adquisición se encuentra en etapa de cotizaciones. Se espera distribuir a contar de octubre.
 - Avanzar en la habilitación del Archivo Nacional Siglo XX, en Santiago, del Museo de Historia Natural de Valparaíso, ambos en sus nuevos edificios, y equipar el Museo de la isla de Pascua.
 - En Junio se iniciaron las propuestas correspondientes.
7. APOYAR EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA.
- Realizar una evaluación del Programa 1982-1992 del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico,

especialmente del impacto de los proyectos ejecutados y del uso del equipamiento adquirido con cargo al Fondo, la evaluación estará a cargo de un equipo de evaluadores externos designado por el Consejo de CONICYT.

- Se efectuará en el segundo semestre.
- Perfeccionar el proceso de evaluación y selección de proyectos, a través de la designación de científicos responsables para coordinar cada uno de los 19 grupos a cargo de áreas disciplinarias.
 - Se nombraron los científicos responsables de la coordinación de los grupos de trabajo a cargo de la designación de árbitros para la evaluación de proyectos de las áreas de FONDECYT y se renovaron los miembros de dichos grupos.
- Desarrollar un plan piloto de proyectos de apoyo institucional que facilite la adquisición de equipamiento mayor para unidades universitarias u otros centros de investigación.
 - No se obtuvo el financiamiento necesario.
- Seguir y evaluar los proyectos del FONDEF iniciados en 1992 y evaluación de los proyectos presentados al segundo concurso.
 - Se inició la ejecución de los proyectos aprobados en 1992. Se terminó la evaluación científica y económica del 2º Concurso. Sus resultados se darán a conocer en el presente mes.
- Evaluar el Programa de Becas de Doctorado en el período 1982-1992.
 - Una comisión especial realizó la evaluación y preparó un documento preliminar, en el que se proponen medidas para mejorar el programa. Por otra parte, se está diseñando un sistema de seguimiento de becarios para la evaluación permanente del programa.

- Crear un programa de becas de post-doctorado en el país, que permita insertar a investigadores jóvenes recién doctorados, en unidades de investigación que posteriormente los contraten.
 - En marzo se otorgaron los 16 primeros subsidios del programa 1993. Ha concluido la etapa de recepción de postulaciones para el programa 1994.
- Conectar a la red de información universitaria nacional, REUNA, a todas las universidades miembros del consorcio y a otras instituciones de investigación del Estado.
 - A la fecha se han conectado 9 universidades y 4 instituciones públicas. Se espera terminar las conexiones a fines del presente año.
- Crear un banco integrado de datos de proyectos de investigación en curso financiados a través de fondos concursables y, sobre esa base, poner en marcha un sistema de información en línea sobre el sistema científico y tecnológico nacional.
 - Se está trabajando en la implementación. En la primera etapa se puso a disposición de los usuarios un Servidor de información con la totalidad de los bancos de datos y demás información pública de CONICYT para ser consultado en línea desde cualquier computador conectado a INTERNET.

MINISTERIO DE EDUCACION
TAREAS PRIORITARIAS 1993
Estado de avance a Julio de 1993

I. INICIATIVAS LEGALES:

- a) Fondo Solidario Intergeneracional: se encuentra en Sala de la Cámara de Diputados, para informe de la Comisión de Hacienda. *en Senado*
- b) Proyecto de ley sobre trabajadores no docentes de los establecimientos educacionales: se encuentra elaborado y se enviará al Congreso Nacional en el mes de julio. *En Comisión de Educación 21 p*
- c) Ley del Libro y la Lectura: promulgada como Ley No. 19.227, de 12 de julio de 1993. ✓
- d) Proyecto de Ley sobre Calificación Cinematográfica: se encuentra pendiente en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. *en Senado*
- e) Proyecto de ley de reforma de la Ley Orgánica Constitucional, de Enseñanza: pendiente en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. *en Senado*
- f) Proyecto sobre fiscalización de las Universidades estatales: en estudio técnico por asesores jurídicos del Ministerio de Educación y de las Universidades. *propuestas*
- g) Transformación del Instituto Profesional de Santiago y del Instituto Profesional de Osorno en Universidades: en último trámite en Sala del Senado. *Unidad - mandatos*
- h) Transformación del Servicio de Bienestar del Ministerio de Educación en corporación privada: proyecto elaborado y detenido en espera de acuerdo entre el Colegio de Profesores de Chile y la asociación del personal del Ministerio de Educación respecto a la forma de repartir el patrimonio del actual SERBIMA. *(comisión sept)*
- i) Moción parlamentaria relativa a subvenciones para la Educación Diferencial: no se encuentra en trámite.

II. TAREAS MINISTERIALES PRIORITARIAS:

1. Definiciones de política educacional y cultural:

- a) Respecto a educación para los derechos humanos, el Ministro recibió y aprobó el Informe preparado por una Comisión técnica, el que fue derivado al proceso de elaboración de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios, sobre el cual se da cuenta más adelante.

En cuanto a Educación Sexual, se recogieron las observaciones y aportes de la comunidad educacional al primer documento del Ministerio y se entregó, en Julio, un nuevo documento con sugerencias para que los establecimientos educacionales aborden esta temática, dentro de su autonomía.

Por último y atendiendo a la necesidad de adecuar la propuesta a los datos y sugerencias que resulten de las investigaciones y consultas respecto a una eventual reforma de la educación media, se decidió reprogramar el proceso de elaboración y presentación de la propuesta sobre Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos. La propuesta fue subdividida y la parte relativa a la Educación General Básica se presentará en el mes de julio al Consejo Superior de Educación, en tanto que la relativa a la Educación Media será entregada a fines de año.

OFCM

- b) Propuesta sobre descentralización y bases institucionales: se diseñó y se está desarrollando un programa de evaluación de la gestión desconcentrada y descentralizada de la educación prebásica, básica y media. Se han hecho consultas con los representantes o dirigentes de las principales organizaciones del sector. Se han aplicado encuestas en los diversos niveles de la estructura de gestión. Se han encargado diversos estudios específicos sobre los aspectos histórico, jurídico, financiero y administrativo. La evaluación y proposiciones se entregarán a comienzos de septiembre.
- c) Elaboración de una propuesta sobre financiamiento de las Universidades: ~~no~~ hay estudios específicos.
Realizó con sus colegas
- d) Modernización de la educación media: en abril de este año finalizaron 11 de las trece investigaciones encomendadas; las dos restantes se programaron para finalizarse en julio.

La síntesis del conjunto de las investigaciones será publicada en septiembre. Por otra parte, se completó un proceso de consulta. En efecto, se recogieron y sistematizaron 2.904 informes, provenientes de 2.151 grupos de profesores, padres, estudiantes, empresarios y otros, de todo el país. El informe final está terminado y en impresión.

De acuerdo a instrucciones presidenciales entregadas en abril, se está trabajando en la elaboración de un Programa Piloto de Mejoramiento, a ser propuesto a fines de julio, para ejecutarse en 1994 con recursos del presupuesto nacional; se trabaja también en la elaboración de un Programa de Modernización Integral, a ejecutarse a partir de 1995, con recursos parcialmente aportados por el Banco Mundial.

2. Avanzar en el tratamiento de algunas áreas prioritarias:

- a) Calidad de la Educación Básica: en el informe del Estado de Cumplimiento de las Metas Ministeriales a Junio de 1993, se detallan diversos avances en este nivel educativo, incluyendo su expresión en las áreas rurales.

Aunque puede ser temprano para evaluar cambios cuyos efectos suelen ser lentos, el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, SIMCE, mediante pruebas aplicadas en 4o. año básico en 1992, permitió demostrar que, en promedio nacional, entre 1990 y el año pasado hubo incrementos en los rendimientos en Castellano, Matemática y Ciencias Sociales, observándose un leve decrecimiento en Ciencias Naturales. Los establecimientos incorporados al Programa de las 900 Escuelas tuvieron un mejoramiento promedio superior al mejoramiento promedio nacional. No se ha iniciado otro tipo de evaluaciones, pero el SIMCE hará nuevas mediciones en Noviembre de este año.

Se encuentra en estudio y discusión en el Ministerio la temática de los incentivos a la innovación y al mejoramiento de los diversos desempeños.

El mejoramiento de la imagen pública de la profesión docente es preocupación permanente del Ministerio. Parte de ese mejoramiento se logra a través de avances en los proceso de formación inicial de los docentes. Aunque ésta es responsabilidad de las Universidades, el Ministerio formó una Comisión de personalidades que, sobre la base de un diagnóstico, ha preparado un informe para sugerir una

política estatal de apoyo al mejoramiento de la formación. El informe será entregado al Ministro dentro de este mes.

Otro esfuerzo de mejoramiento de imagen va asociado a un nuevo abordaje del tema de las condiciones de empleo y remuneraciones del profesorado. En este ámbito, el Ministerio de Educación ha concordado con el Colegio de Profesores de Chile en que se requiere un gran acuerdo nacional para la modernización, que suponga el compromiso de un incremento gradual pero sostenido del gasto público y privado dedicado al sector, en cuya marco debería enfrentarse la cuestión de las remuneraciones. Contribuye indirectamente a cambiar la imagen de la profesión docente, la medida en que se avance en este tema, para lo cual el Ministerio está proponiendo un itinerario de avances.

- b) Modificaciones en la educación media: ya se indicó más arriba que, por ahora, se trabaja en un programa de mejoramiento que no incluye definiciones de índole estructural ni curricular, aunque los estudios y consultas realizadas contienen proposiciones al respecto.
- c) Concordar en sistema de financiamiento estudiantil sobre bases solidarias: la propuesta gubernamental está contenida en proyecto que ya está en trámite parlamentario.
- d) Descentralización: ya se señaló que se está efectuando una evaluación que permitirá presentar propuestas de adopción inmediata y propuestas que requieran modificaciones legislativas, para su consideración en el próximo período.
- e) Esta materia se incluye en la referida evaluación y propuesta sobre descentralización.

3. Medidas administrativas y reglamentarias de efecto práctico inmediato:

- a) El Ministerio se ha ocupado prioritariamente de sortear las dificultades de la ejecución gradual del Estatuto Docente, especialmente las derivadas de la aplicación de los beneficios de asignaciones de experiencia y de perfeccionamiento. Algunas de estas dificultades se relacionan con los mecanismos legales para determinar el flujo de recursos hacia las municipalidades y otras, con la capacidad administrativa del propio Ministerio para enfrentar tareas que se ordenan por primera vez. La

experiencia acumulada permitirá recomendar diversas medidas legales o reglamentarias para agilizar esta ejecución.

- b) Fortalecimiento institucional y modernización del MINEDUC: en el informe sobre el Estado de Avance de las Metas Ministeriales a Junio de 1993, se da cuenta de los progresos o realizaciones en este ámbito. Por otra parte, la evaluación de la gestión descentralizada incluye también la necesidad de una mayor desconcentración del Ministerio, materia de la que también se ocupan otros estudios específicos que se están realizando paralelamente en el marco del Programa MECE o bajo responsabilidad de la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio. En consecuencia, durante el segundo semestre se dispondrá de suficientes elementos de juicio para proponer o adoptar nuevas decisiones en este ámbito.